

# Una mirada a lo que pudo haber sido y no fue de la **Reforma a la Justicia**

Rodolfo Arango, profesor asociado del Departamento de Filosofía de la Universidad de los Andes, columnista de El Espectador y ex magistrado auxiliar de la Corte Constitucional, comparte su mirada sobre la reforma judicial.



**Cien días:** ¿Qué fue lo que pasó?

**Rodolfo Arango:** El descrédito de la Comisión de Acusaciones de la Cámara, la promesa de desmontar la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el choque de trenes entre las Cortes por la tutela contra sentencias y el fuero militar, fueron temas que presionaron el trámite de la reforma. Los congresistas aprovecharon para “vender” cara la reforma, el gobierno jugó a negociarla incluso con el pláceme de las altas Cortes y todo se desmadró. De una reforma a favor del usuario y del ciudadano se llegó a una distribución de poder entre las autoridades.

**Cd:** ¿Qué elementos considera como los más críticos de cara a una posible reforma?

**R.A:** El fuero militar, la tutela contra sentencia, el acceso a la justicia, la morosidad de los jueces al fallar, la incertidumbre de la jurisprudencia, en especial administrativa. Además, la financiación de la administración de justicia siempre será insuficiente ante los elevados niveles de criminalidad, incumplimiento y comportamiento ilegal.

**Cd:** La justicia en Colombia, por significar un tema estructural, además de una reforma normativa requiere otras acciones. ¿Por dónde empezar? ¿Quiénes deberían ser los invitados?

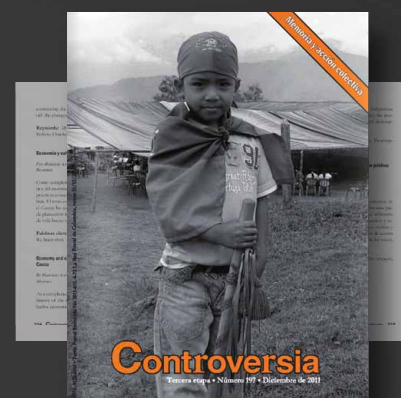
**R.A:** El acceso expedito a la justicia y la certeza en una justicia confiable. La formación de jueces y abogados es un factor crítico poco estudiado. ¿Cómo cambiar la cultura del engaño, la demora, la desconfianza, la tendencia a la leguleyada? Una reforma a la educación legal en Colombia es indispensable.

**Cd:** ¿Puede una reforma a la justicia llevarnos a dar un paso adelante frente al problema de la impunidad? En caso de ser posible, ¿qué características o elementos deberá contener?

**R.A:** La ineficacia del Estado es más notoria en materia de administración de justicia que en otros campos, por lo que la falta de justicia pronta y segura significa para las víctimas un delito. En un contexto tan degradado como el colombiano lo que se haga siempre será insuficiente. Mientras la elevada inequidad, el desempleo y la ilegalidad imperen, no habrá reforma a la justicia que sirva para contener o evitar la impunidad. ■

**“Mientras la elevada inequidad, el desempleo y la ilegalidad imperen, no habrá reforma a la justicia que sirva para contener o evitar la impunidad”.**

**!El último número impreso de la revista **Controversia** ya está a la venta!**



En la **edición N° 197** encuentre el análisis de las razones de la creciente protesta social en América Latina, su sentido político y el peso que tiene en la construcción de identidades y de la memoria histórica de los movimientos sociales del subcontinente.

**Adquirla por \$30.000,** llamando en Bogotá al **2456181** o escribiendo a **publicaciones@cinpep.org.co**